



COLEGIO JOHN WALL HOLCOMB



**“PLAN DE DESARROLLO  
PROFESIONAL DOCENTE  
COLEGIO JOHN WALL  
HOLCOMB”**



## **FUNDAMENTACIÓN**

La Ley 20.903 establece que la formación local para el desarrollo profesional, tiene por objeto fomentar el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica. Es un proceso a través del cual los docentes, en equipo e individualmente, realizan la preparación del trabajo en el aula, la reflexión sistemática sobre la propia práctica de enseñanza-aprendizaje en el aula, y la evaluación y retroalimentación para la mejora de esa práctica. Lo anterior, considerando las características de los estudiantes a su cargo y sus resultados educativos.

Corresponderá al director del establecimiento educacional, en conjunto con el equipo directivo, implementar el proceso descrito anteriormente a través de planes locales de formación para el desarrollo profesional. Estos deberán ser aprobados por el sostenedor y serán parte de los Planes de Mejoramiento Educativo, de conformidad con los Proyectos Educativos Institucionales de los establecimientos.

Para llevar a cabo esta labor los equipos directivos podrán contar con la colaboración de quienes se desempeñen como docentes mentores de conformidad con lo establecido en la ley.

Los planes locales de formación para el desarrollo profesional, deberán formar parte de la rendición de cuentas que los directivos realizan sobre el desempeño del establecimiento educacional y sus planes de mejoramiento, según lo establece el Título III, Párrafo 3º de la ley N° 20.529.

- **Artículo 18 B.-** La formación local para el desarrollo profesional, tiene por objeto fomentar el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica. Es un proceso a través del cual los docentes, en equipo e individualmente, realizan la preparación del trabajo en el aula, la reflexión sistemática sobre la propia práctica de enseñanza-aprendizaje en el aula, y la evaluación y retroalimentación para la mejora de esa práctica. Lo anterior, considerando las características de los estudiantes a su cargo y sus resultados educativos.

Corresponderá al director del establecimiento educacional, en conjunto con el equipo directivo, implementar el proceso descrito en el inciso anterior a través de planes locales de formación para el desarrollo profesional. Estos deberán ser aprobados por el sostenedor y serán parte de los Planes de Mejoramiento Educativo, de conformidad con los Proyectos Educativos Institucionales de los establecimientos.

## **EJES TEMÁTICOS EN EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE**

- Planificación curricular
- Estrategias y metodologías de enseñanza y aprendizaje en una educación inclusiva
- Recursos didácticos y tecnológicos
- Evaluación de los aprendizajes



### **OBJETIVO GENERAL**

Fortalecer el desempeño profesional docente mediante la actualización y profundización de los conocimientos disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sobre la práctica profesional, con especial énfasis en la aplicación de técnicas colaborativas y de retroalimentación pedagógica con otros docentes y profesionales, así como también el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para la inclusión educativa.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Proporcionar herramientas conceptuales, metodológicas y didácticas para el abordar la diversidad e inclusión en el aula con énfasis en los estudiantes con NEE.
- Capacitar a la comunidad docente para el logro de aprendizajes fundamentales a través de charlas sobre Estándares de Desempeño, Carrera Docente, Neuroeducación uso de las Tics y plataformas educativas.
- Potenciar los acompañamientos y su retroalimentación a través de la utilización de la metodología acompañamiento entre pares.
- Aplicar estrategias didácticas de nivel complejo considerando altas expectativas de logro por parte de los estudiantes
- Proporcionar conocimiento y estrategias en los docentes sobre Convivencia Escolar y Resolución de conflictos por medio de talleres y acompañamiento al aula.

### **DIAGNÓSTICO:**

Nuestro establecimiento no cuenta con el Programa de Integración Educativa (PIE)

### **RUTA DE APRENDIZAJE:**

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

<b>SELLO PEI</b>	<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>	<b>TEMÁTICA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN</b>	<b>META</b>
Respeto a la diversidad social, cultural, religiosa, ética y de capacidades personales.	Proporcionar herramientas conceptuales, metodológicas y didácticas a los docentes para el abordar la diversidad e inclusión en el aula con énfasis en los estudiantes con NEE.	Inclusión Adecuación Curricular-Decreto N°83-Diagnósticos	Taller mensuales en Consejo Técnico	Abril a noviembre	Profesora diferencial Fonoaudiologa Dupla psicosocial	Lista de asistencia a Consejo Técnico Fotografía	100% de los docentes comprenden la importancia de diseñar y aplicar adecuaciones curriculares con el propósito de facilitar la apropiación de los saberes de todos los estudiantes de acuerdo a su diagnóstico

	<p>Capacitar a la comunidad docente para el logro de aprendizajes fundamentales a través de charlas sobre Estándares de Desempeño, Carrera Docente, Uso de las Tics y plataformas educativas.</p> <p>Aprendizajes fundamentales de los estudiantes, foco de la gestión institucional, son adecuados a la cambiante sociedad y complementado con el uso de la tecnología de la educativa</p>	<p>Estándares de Desempeño profesional. Neuroeducación Habilidades Tics Plataformas Educativas</p>	<p>Capacitaciones a docentes</p>	<p>Febrero a diciembre</p>	<p>Jefe de UTP Encargado de Enlace</p>	<p>Lista de asistencia Fotografía PPT</p>	<p>100% de los docentes se apropián de los Estándares de Desempeño profesional, uso de plataforma Lirmi y de algunas herramientas de Neuroeducación como las pausas activas</p>
		<p>Potenciar los acompañamientos y su retroalimentación a través de la utilización de la metodología acompañamiento entre pares.</p>					

Medio Ambiente y Convivencia Escolar en armonía con el proceso formativo y con los cambios ocurridos en la sociedad local, nacional y mundial	Proporcionar conocimientos y estrategias en los docentes sobre Convivencia Escolar y Resolución de conflictos por medio de talleres y acompañamiento al aula.	Resolución de conflictos Autocuidado Normas de Convivencia	Capacitaciones docentes a través de HPV y Encargado de Convivencia Escolar  Acompañamiento al aula	Marzo a Noviembre	Encargado de Convivencia Escolar	Lista de asistencia Fotografía PPT	100% de los docentes se apropián de herramientas para la resolución de conflictos y la sana convivencia en el aula.
Altas expectativas y respeto a los estudiantes, con directivos, docentes y asistentes comprometidos con su rol formador	Aplicar estrategias didácticas de nivel complejo considerando altas expectativas de logro por parte de los estudiantes teniendo como ente colaborador a la familia	Estrategias didácticas Taxonomías Aprendizaje profundo	Talleres a docentes sobre estrategias que promueven el aprendizaje profundo considerando las altas expectativas  Charlas a apoderados	Marzo a diciembre	Jefe de UTP	Lista de asistencia Fotografía PPT	80% de los docentes se apropián de las estrategias que promueven el aprendizaje profundo.  70% de los apoderados asisten a reunión para desarrollar junto a los estudiantes desafíos de aprendizaje que promuevan las altas expectativas



